



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

137.º período de sesiones

Roma, 28 de septiembre – 2 de octubre de 2009

APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 136.º PERÍODO DE SESIONES

1. Los métodos de trabajo aprobados del Consejo requieren que para cada período de sesiones de éste se prepare un documento de información sobre la ejecución de las decisiones adoptadas en el período de sesiones precedente (CL 60/REP, Apéndice G, párr. 7.8).
2. A continuación se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 136.º período de sesiones y se informa sobre su aplicación.
3. El texto de la columna de decisiones incluye una referencia entre paréntesis al párrafo correspondiente en el informe del Consejo.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

DECISIÓN**EJECUCIÓN****136.º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO (Roma, 15-19 de junio de 2009)****ACTIVIDADES DE LA FAO Y DEL PMA****Informe del 28.º período de sesiones del Comité de Pesca (2-6 de marzo de 2009)**

Seguir estableciendo prioridades en el marco del Programa de trabajo en el próximo período de sesiones del COFI en lo relacionado con los seis resultados de la Organización propuestos en el Objetivo C - Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura (párr. 6).

En el próximo período de sesiones del COFI en 2011 se seguirán estableciendo prioridades en el marco del Programa de trabajo y se proporcionará asesoramiento más preciso sobre las prioridades. Se celebrarán consultas informales durante 2010 con los Miembros, según proceda, para garantizar que la cuestión de la priorización actual y futura sea tratada efectivamente por el COFI en sus períodos de sesiones posteriores.

Informe del 19.º período de sesiones del Comité Forestal (16-20 de marzo de 2009)

Seguir estableciendo prioridades en el marco del Programa de trabajo en el próximo período de sesiones del COFO (párr. 11).

En el próximo período de sesiones del Comité Forestal, que se celebrará en octubre de 2010, se colaborará estrechamente con la Secretaría para perfeccionar el establecimiento de prioridades para las asignaciones bienales 2012-13.

Informe del 67.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (20-22 de abril de 2009)

Proseguir el análisis sobre las repercusiones de la producción de biocombustibles y de la relación entre los mercados agrícolas y energéticos, incluidos los importantes esfuerzos por desarrollar tecnologías de combustibles de segunda generación (párr. 13).

Continúa el análisis de las repercusiones de la producción de biocombustibles en los mercados de alimentos y otros productos agrícolas. Este ejercicio incluye análisis basados en modelos y estudios de casos de países. Se han realizado proyecciones actualizadas de la producción mundial de biocombustibles y del impacto del cambio de precios del petróleo.

Continuar el trabajo relativo a la volatilidad de los precios alimentarios y la formulación de políticas apropiadas para contrarrestar sus consecuencias negativas (párr. 13).

Ha continuado la tarea analítica sobre la volatilidad de los precios de los alimentos. S ha organizado un taller técnico para evaluar las políticas adecuadas para abordar la volatilidad de los precios.

DECISIÓN

Realizar nuevos análisis de los factores que influyen en los mercados de alimentos y productos básicos en el próximo período de sesiones del CCP (párr. 13).

Informe del 21.º período de sesiones del Comité de Agricultura (22 – 25 de abril de 2009)

Promover la colaboración interdepartamental y seguir avanzando en el establecimiento de prioridades dentro del Programa de trabajo en el siguiente período de sesiones del COAG (párr. 16).

Realizar mayores esfuerzos de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, así como con instituciones nacionales y con el sector privado; conferir mayor visibilidad a las asociaciones (párr. 17).

EJECUCIÓN

Se siguen supervisando y analizando con regularidad los principales avances que afectan a los mercados de productos básicos agrícolas. Se informa de las evaluaciones en dos publicaciones: “Perspectivas alimentarias” y “Perspectivas de cosechas y situación alimentaria”. Se ha creado un portal alimentario mundial que permite acceder directamente a información relevante y actualizada sobre la situación de los mercados y los precios internacionales de los alimentos. En el programa del 68.º período de sesiones del CCP se incluirá un tema sobre el examen de la situación de los mercados de productos básicos agrícolas. En este marco se llevará a cabo un debate sobre la situación actual, las perspectivas y los impactos de la crisis financiera, sobre la base de documentos preparados por la Secretaría.

NR colaborará en este ejercicio una vez se ponga en marcha el proceso preparatorio del 22.º período de sesiones del COAG.

NR patrocinó y organizó reuniones sobre el cambio climático en colaboración con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y otros asociados, como el Taller internacional sobre adaptación al cambio climático en la agricultura del África occidental (Uagadugú [Burkina Faso], 27-30 de abril de 2009) y la tercera Conferencia Mundial sobre el Clima (Ginebra [Suiza], 31 de agosto-4 de septiembre de 2009). Además, NR prestó apoyo y colaboró con la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (CSD) en la preparación de la CSD-16 y la CSD-17 (2008-2009), centradas en la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía y la desertificación en África.

DECISIÓN

Incluir un tema sobre ganadería en el programa de los períodos de sesiones futuros del COAG y asignar una proporción mayor de los recursos al apoyo para promover políticas e instituciones nacionales sobre ganadería, en particular las relativas a la mitigación de la pobreza y las actividades ganaderas en pequeña escala y las relativas a la sanidad animal, la identificación y rastreabilidad de los animales así como enfoques armonizados a nivel regional para la vigilancia de las enfermedades en estrecha cooperación con la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) (párr. 18).

Elaborar un sistema mundial de alerta temprana sobre la calidad y la cantidad de agua en la agricultura (párr. 19).

Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y concesión de mayor importancia a los pequeños agricultores y el desarrollo rural, que se refleja en el Objetivo estratégico G revisado (párr. 20).

EJECUCIÓN

Se adoptarán medidas a tal efecto.

La FAO se basa en su larga experiencia en la supervisión mundial del agua a través del programa AQUASTAT, que ya se ocupa de la cantidad y la calidad del agua utilizada en la agricultura. La FAO tiene previsto realizar esfuerzos considerables en el próximo bienio para promover el desarrollo de la capacidad de alerta temprana mundial a través de la iniciativa ONU-Agua. Se hará hincapié en la alerta temprana relacionada con la “escasez de agua” y las “sequías”, especialmente en vista del cambio y la variabilidad del clima.

En el marco de la iniciativa ONU-Agua, se está debatiendo sobre el desarrollo de un sistema de alerta temprana sobre la cantidad y la calidad del agua utilizada en la agricultura con la OMM, el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El sistema propuesto de alerta temprana también formará parte del desarrollo del Estado de los recursos de la tierra y el agua (SOLAW) y del Ámbito prioritario de repercusión sobre la escasez de agua y tierra, a fin de movilizar recursos. A este respecto, se prevé que se elabore un primer proyecto de nota expositiva para diciembre de 2009.

Se ha preparado un documento informativo: “Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) – Avance de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural mediante la mejora de la gobernanza de la tenencia” para el 35.º período de sesiones del Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial, como solicitó éste en su reunión anterior (véase el documento CL 135/10).

DECISIÓN

Fomentar un mayor conocimiento de la relación entre la producción de biocombustibles y la seguridad alimentaria (párr. 24).

Aplicar las propuestas formuladas con respecto a los métodos de trabajo futuros, incluida la estructura propuesta para el programa de los períodos de sesiones venideros (párr. 25).

Informe del 34.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (14-17 de octubre de 2008)

Fomentar una participación amplia e inclusiva en el proceso de reforma del CFS y definir claramente la función de las partes interesadas, mientras que la toma de decisiones seguirá siendo responsabilidad de los Gobiernos (párr. 29).

Preparativos para el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO

Preparativos para el período de sesiones y programa provisional

Presentar a la Conferencia para su aprobación el programa provisional y las disposiciones expuestas en el documento del Consejo, crear dos comisiones que examinen, respectivamente i) los asuntos sustantivos y de políticas en materia de alimentación y agricultura; ii) las cuestiones programáticas y presupuestarias, y

EJECUCIÓN

La FAO y el FIDA encargaron un estudio al Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIMAD) sobre la inversión agrícola y los acuerdos internacionales sobre la tierra en África que debía comprender la producción de biocombustibles. El estudio se publicó en 2009. La FAO y el Banco Mundial también están colaborando en un estudio mundial sobre la inversión extranjera en la producción agrícola en el que se incluirá la producción de biocombustibles.

Las recomendaciones en cuestión se reflejarán en el programa del próximo período de sesiones del COAG.

Esta actividad está en curso de ejecución. En los últimos seis meses, con el apoyo de la Secretaría y el asesoramiento de un Grupo de contacto inclusivo y participativo, la Mesa del CFS ha preparado un proyecto de propuesta de reforma del CFS.

Este documento se distribuyó a los Gobiernos y servirá para orientar el tema de debate principal en el 35.º período de sesiones del CFS (14-17 de octubre de 2009).

En el marco de la elaboración de este documento, hubo consenso en que la toma de decisiones debe seguir siendo responsabilidad de los Gobiernos. Si bien aún se está negociando la función específica de todas las partes interesadas, se prevé que esta cuestión se resolverá durante el período de sesiones del CFS.

Se han adoptado medidas al respecto (véase el documento C 2009/12 sobre las disposiciones para el 36.º período de sesiones de la Conferencia).

DECISIÓN

establecer el plazo para la recepción de las candidaturas al Consejo a las 12.00 del lunes 16 de noviembre de 2009 (párr. 31).

Plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo

Establecer el 7 de septiembre de 2009 a las 12.00 como fecha límite para la recepción de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo (párr. 32).

Presentación de candidaturas para los cargos de Presidente de la Conferencia y Presidentes de las comisiones I y II

Recomendar a la Conferencia que el tema del debate general del 36.º período de sesiones de la Conferencia sea: *Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola* (párr. 34).

ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

Informes del 99.º (28-30 de mayo de 2008), 100.º (6-10 de octubre de 2008) y 101.º (11-15 de mayo de 2009) períodos de sesiones del Comité del Programa

Dar seguimiento a las modificaciones propuestas de los criterios de aprobación del PCT. (párr.37).

Garantizar el equilibrio de la representación geográfica de los equipos de evaluación (párr. 40).

EJECUCIÓN

Se han adoptado las medidas al respecto.

Se han adoptado las medidas al respecto (véase el documento C 2009/2-Add.1, el documento informativo para el debate general del 36.º período de sesiones de la Conferencia).

Los criterios modificados de aprobación del PCT entrarán en vigor el 1.º de enero de 2010, fecha que coincidirá con la aplicación efectiva de la descentralización del PCT, como se acordó en el 35.º período extraordinario de sesiones de la Conferencia.

La necesidad de alcanzar un equilibrio en las perspectivas y la composición de los equipos de evaluación se incluye en el proyecto de Carta de la Oficina de Evaluación, al igual que la necesidad de demostrar la competencia técnica en el área que se evalúa. Si bien no sería práctico contar con representantes de todas las regiones geográficas en todas las evaluaciones, se debe mantener un cierto equilibrio. El Servicio de Evaluación guarda registros de los consultores que han participado en evaluaciones independientes realizadas por encargo suyo y los puede compartir con el Comité del Programa. También se alienta a los Estados miembros a que transmitan nombres de evaluadores cualificados para su inclusión en la

DECISIÓN

El Consejo solicita que el proceso de contratación del Director de Evaluación se realice de conformidad con el PIA (párr. 41).

Informes del 121.º (31 de enero-1.º de febrero de 2008), 122.º (22-30 de mayo de 2008), 123.º (6-10 de octubre de 2008), 124.º (5-6 de febrero de 2009), 125.º (9-10 de marzo de 2009) y 126.º (11-15 de marzo de 2009) períodos de sesiones del Comité de Finanzas

Cuentas comprobadas 2006-2007

Seguir coordinando la ejecución de las recomendaciones del Auditor Externo e informar sobre su estado de ejecución al Comité de Finanzas (párr. 42).

Presentación de un proyecto de resolución sobre las *cuentas comprobadas 2006-07 de la FAO* a la Conferencia a efectos de su aprobación (párrs. 43 y 44).

*Otros asuntos planteados en los informes***EJECUCIÓN**

lista de expertos de la FAO.

Como se solicita en el PIA, se creó un comité de selección presidido por el Director General Adjunto en calidad de Presidente del Comité de Evaluación (interna) y compuesto por representantes de la Administración, el Comité del Programa y especialistas en evaluación independientes. Los candidatos incluidos en la lista final de selección fueron entrevistados y se les pidió que realizaran un ejercicio escrito en un plazo corto de tiempo. Se presentaron los candidatos preferidos por el comité de selección al Director General, quien tomó la decisión final sobre la designación. El nuevo Director de Evaluación ocupa su puesto desde el 1.º de septiembre de 2009.

Se han tomado medidas al respecto con la satisfacción plena del Comité de Finanzas.

El proyecto de resolución se presentará a la Conferencia como documento C 2009/LIM/3.

DECISIÓN**EJECUCIÓN****Escala de cuotas para 2010-2011**

Presentar un proyecto de resolución sobre la *escala de cuotas para 2010-11* a la Conferencia para su aprobación (párr. 48).

El proyecto de resolución se presentará a la Conferencia como documento C 2009/LIM/4.

Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

Continuar con el proyecto de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la FAO respetando el calendario revisado anotado por el Consejo (párr. 49).

La aplicación de medidas sigue el calendario revisado de AFF anotado por el Consejo y del que se informa en el PPM/PTP 2010-11.

Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2008-09

Aplicar medidas enérgicas para conseguir la parte pendiente de los 22,1 millones de USD por ahorros por eficiencia previstos por la Conferencia en su Resolución 3/2007 (párr. 53).

Se presentó información actualizada sobre los ahorros por eficiencia reales logrados y la previsión hasta el final del bienio al 128.º período de sesiones del Comité de Finanzas en julio de 2009 (véase el documento FC 128/3).

Actualizar la previsión provisional de transferencias entre capítulos presupuestarios para su presentación al período de sesiones de julio de 2009 del Comité de Finanzas, junto con un informe detallado de los beneficios y ahorros por eficiencia logrados (párr. 54).

Se ha finalizado la acción la respecto (véase el documento FC 128/3).

Elementos del proyecto de Marco estratégico, el Plan a plazo medio para 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2010-11

Proporcionar asesoramiento más preciso sobre prioridades futuras al COFI, COFO y COAG (párr. 62).

Se tomarán medidas en las próximas reuniones de los comités técnicos tras la consulta previa con miembros de cada uno de los comités.

Incluir en el PPM/PTP para 2010-11 la propuesta del Grupo de Asia de que se fortalezca la Oficina Regional para Asia y el Pacífico en lugar de establecer una nueva oficina subregional (párr. 63).

La Oficina para Asia y el Pacífico asumirá nuevas responsabilidades, como se establece en el PPM/PTP para 2010-11 para todas las oficinas regionales. No se creará una nueva oficina subregional en la región.

DECISIÓN

Presentar las propuestas de Marco estratégico y PPM/PTP como dos documentos separados (párr. 64).

Emprender nuevos trabajos de análisis, llegar a dar un perfil más concreto al acuerdo intergubernamental en relación con diversas esferas fundamentales, como las disposiciones estructurales en la Sede y sobre el terreno, la formulación perfeccionada de los resultados de la Organización con los indicadores, puntos de referencia y objetivos correspondientes, y el concepto de “Reforma con crecimiento” (párr. 65).

Informe sobre la ejecución del Plan inmediato de acción y respuesta de la Administración al Examen exhaustivo

Aplicar las recomendaciones del Examen exhaustivo en el marco de los correspondientes proyectos del PIA y abordar las medidas del PIA y las recomendaciones del examen exhaustivo como un conjunto único (párr. 69).

Alentar a los Miembros que todavía no habían realizado contribuciones voluntarias al Fondo fiduciario para la aplicación del PIA a lo largo de 2009 a que lo hicieran (párr. 70).

El cambio de la cultura deber quedar absorbido en todos los demás aspectos del esfuerzo de reforma de la FAO, su éxito debería ir de la mano de nuevas políticas de recursos humanos y su fomento en las oficinas descentralizadas (párr. 71).

Mejorar más los servicios lingüísticos y modificar el modelo de financiación con el fin de fortalecer el Servicio de Programación y Documentación de Reuniones, así como la cantidad y calidad de los servicios del mismo; iniciar un estudio interno al respecto en consulta con los Miembros pertinentes (párr. 72).

EJECUCIÓN

Se ha finalizado la acción al respecto (véanse el documento C 2009/3 sobre el Marco estratégico 2010-2019 y el documento C 2009/15 sobre el Plan a plazo medio 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11 del Director General).

En el documento C 2009/15 sobre el Plan a plazo medio 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11 del Director General se presentan información y análisis adicionales, así como una formulación perfeccionada de los resultados de la Organización, a fin de facilitar el debate y el acuerdo intergubernamental.

La Administración proporciona información actualizada a los Miembros con regularidad; la Presidencia del CoC-EEI ha tomado medidas al respecto.

Las tres áreas contenidas en las recomendaciones del Equipo de cambio de la cultura están siendo aplicadas por la División de Gestión de Recursos Humanos.

Las implicaciones del nuevo modelo propuesto tienen que evaluarse más detenidamente para apreciar las repercusiones respecto de la distribución entre el presupuesto ordinario y fondos extrapresupuestarios, el principio de la paridad entre las lenguas y los recursos disponibles. La plena aplicación del nuevo modelo de financiación quizá lleve más de un bienio. Tal como pidió el Consejo, se realizará un estudio en consulta con los Miembros.